

Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2024

El 13 de diciembre de 2024, el INEGI publicó los resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos en el ámbito estatal, el cual tiene como objetivo general dar a conocer la información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de dicho organismo que integra la administración pública federal y de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) de cada entidad federativa; tanto de su estructura organizacional y recursos, como en las funciones de gobierno y capacitación, difusión, defensa y protección de los derechos humanos.

Estructura organizacional y recursos.

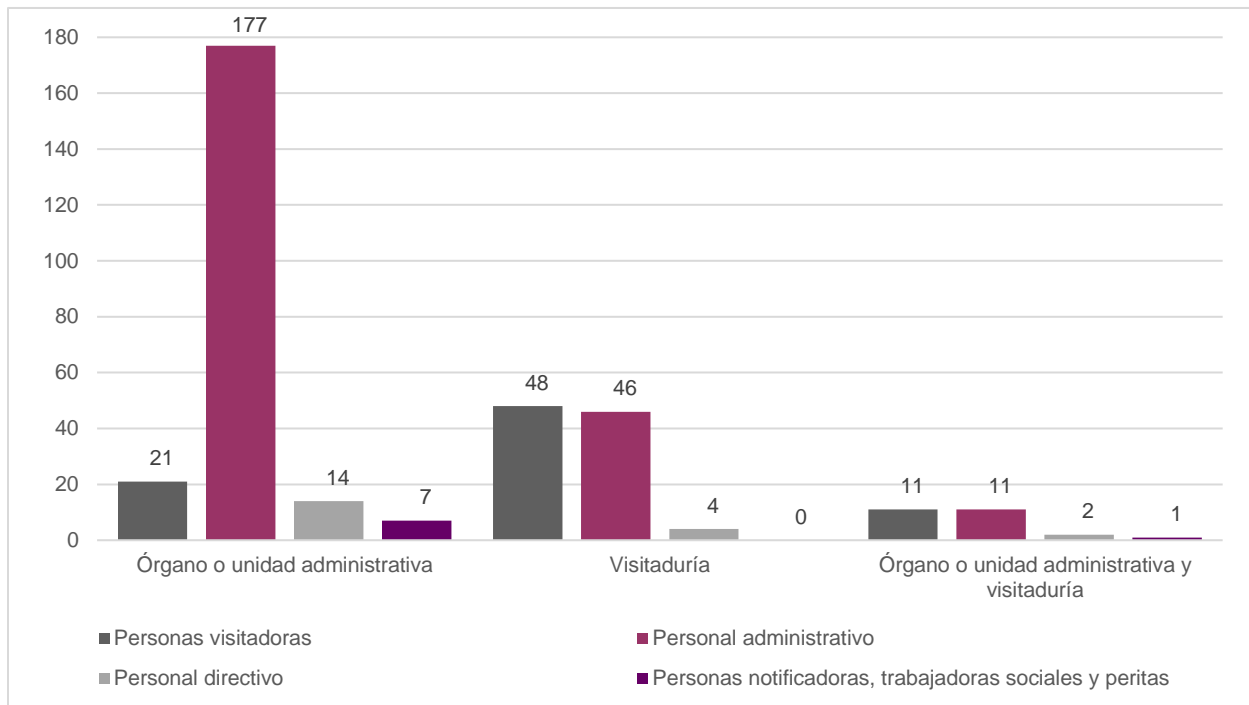
En 2023, El Consejo Consultivo del Organismo Público de Derechos Humanos (OPDH) en Jalisco registro un total de 10 consejeros, de los cuales, 5 fueron hombres y 5 mujeres. A nivel nacional se registraron un total de 211 consejeros, 80 hombres y 83 mujeres, además de 48 plazas vacantes. Del total de personas consejeras a nivel nacional, 11 pertenecen a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) Federal.

El Consejo Consultivo del Organismo Público de Derechos Humanos en Jalisco, sesionó en 15 ocasiones, en las que 12 fueron de manera ordinaria y 3 extraordinarias; todas las sesiones que fueron celebradas se realizaron transmisiones en vivo y/o se pusieron a disposición del público las grabaciones de las mismas. A nivel nacional se convocó a 272 sesiones, de las cuales, 229 se llevaron a cabo de manera ordinaria, 42 extraordinarias y 1 sesión solemne; solo 29 fueron puestas a disposición del público.

En lo que respecta a los órganos o unidades administrativas y/o visitadurías del Organismo Público de Derechos Humanos al cierre de 2023, se tiene que a nivel nacional fueron un total de 619, el 54.0% correspondió al órgano o unidad administrativa, el 40.7% a visitadurías y el 5.3% a un órgano o unidad administrativa y visitaduría. En Jalisco se registraron 16 órganos o unidades administrativas, 4 visitadurías y 2 órganos o unidades administrativas y visitadurías.

Con relación al personal que laboró en el Organismo Público de Derechos Humanos, se registró un total de 342 personas, de los cuales, el 5.8% fueron personal directivo, 68.4% personal administrativo y de apoyo, 23.4% personas visitadoras y el 2.3% personas notificadoras, trabajadoras sociales y peritas. Del total del personal, el 64.0% laboró en un Órgano o unidad administrativa, el 28.7% en una visitaduría y el 7.3% en un órgano o unidad administrativa y visitaduría (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Personal del Organismo Público de Derechos Humanos (OPDH), por tipo de órgano o unidad administrativa y/o visitaduría en Jalisco según cargo, 2023.



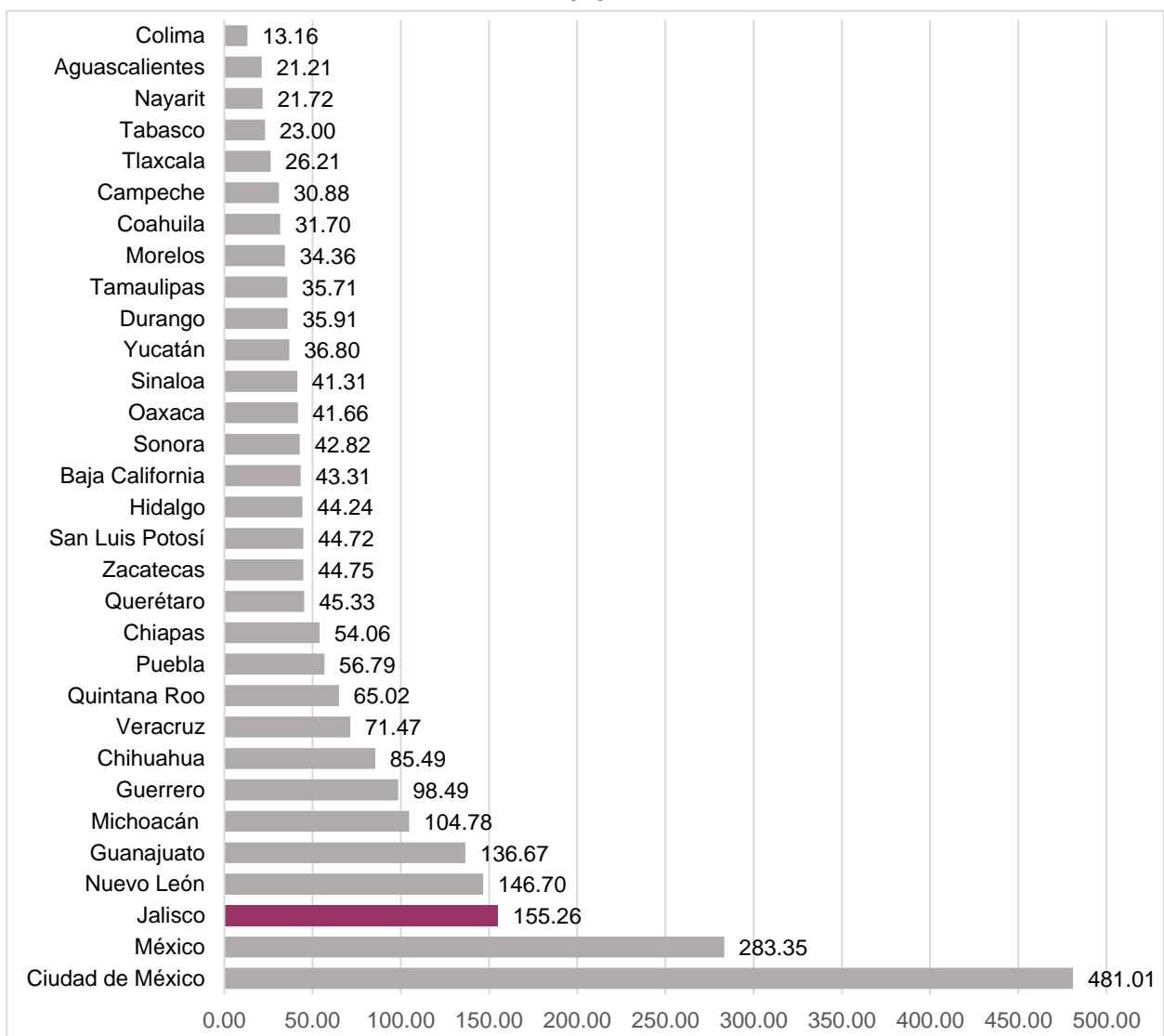
Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal, 2024.

Nota: la información se refiere al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en los órganos o unidades administrativas y/o visitadurías de los organismos públicos de derechos humanos, al 31 de diciembre. No se incluye a las personas titulares de los órganos o unidades administrativas y/o visitadurías, al(a) Consejero(a) Presidente(a) del Consejo Consultivo y, de ser el caso, al(a) Secretario(a) Técnico(a) u homólogo(a) del Consejo Consultivo.

Durante 2023, de las 342 personas que laboraron en el Organismo Público de Derechos Humanos de Jalisco, el 50.9% fueron hombres y el 49.1% mujeres; según su régimen de contratación se tiene que el 68.1% era personal de confianza, el 11.1% honorarios y el 20.8% contaba con base. En lo que refiere a nivel de escolaridad, el 55.6% tenía licenciatura, 20.5% maestría, 12.9% preparatoria y 4.1% doctorado. El 23.4% recibió ingresos de 15,001 a 20,000 pesos, el 19.0% de 10,001 a 15,000 pesos y 15.5% de 20,001 a 25,000 pesos.

Con relación al presupuesto ejercido durante 2023, por entidad federativa, se tiene que el Organismo Público de Derechos Humanos de la Ciudad de México fue el que ejerció el mayor presupuesto con 481.01 millones de pesos, seguido del Estado de México con 283.35 millones de pesos y en tercera posición se ubicó el estado de Jalisco con 155.26 millones de pesos ejercidos. Respecto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se ejerció un presupuesto de 1,638.17 millones de pesos (Ver gráfica 2).

Gráfica 2. Presupuesto ejercido por el Organismo Público de Derechos Humanos, por entidad federativa
Millones de pesos
2023



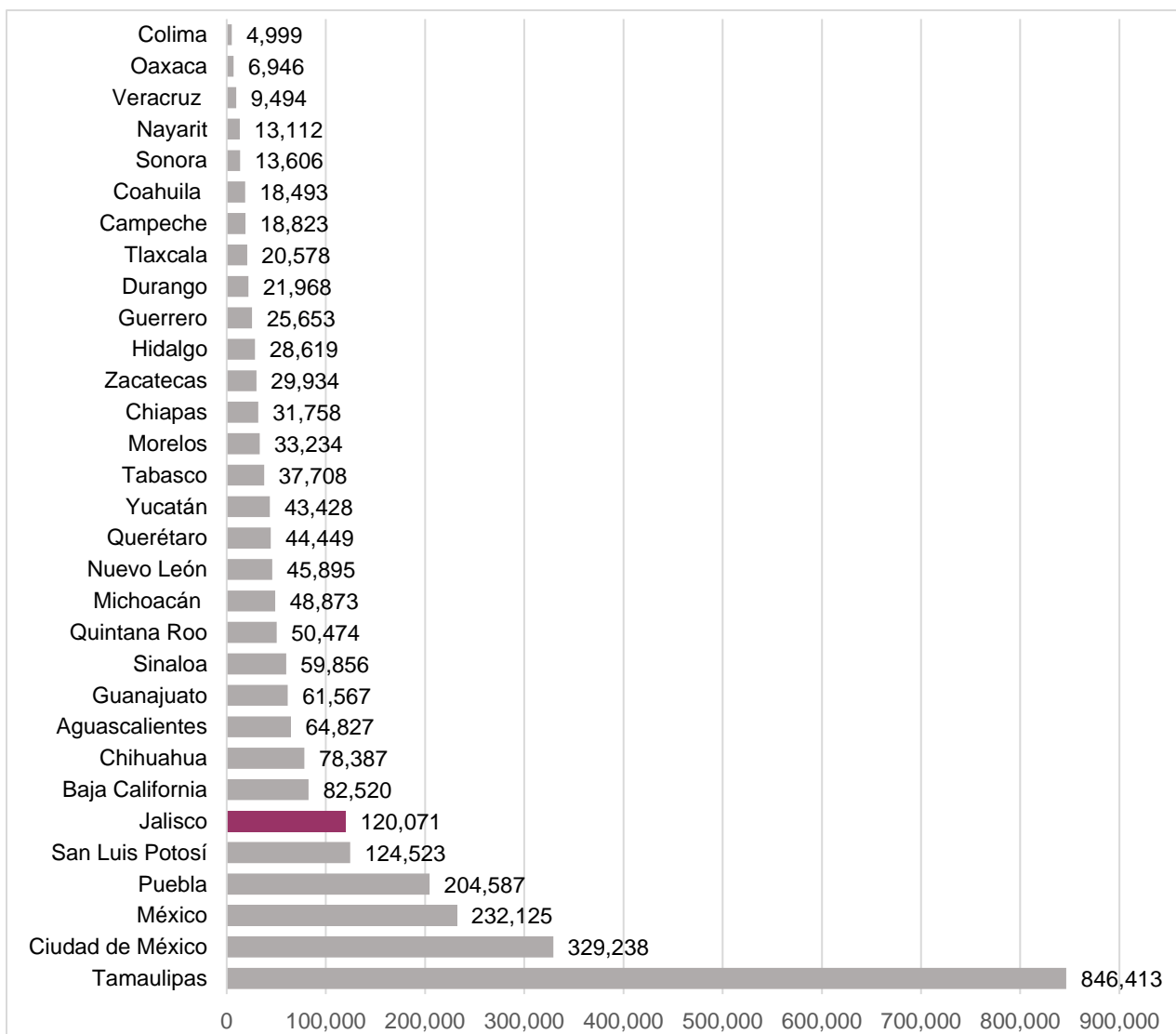
Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal, 2024.

Nota: La información se refiere al presupuesto ejercido por los organismos públicos de derechos humanos, del 1 de enero al 31 de diciembre. No hay información disponible para el estado de Baja California Sur.

Capacitación, difusión, defensa y protección de los derechos humanos.

En 2023, el Organismo Público de Derechos Humanos (OPDH) de Jalisco, realizó 3,449 eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos en los que participaron 120,071 personas (90,826 servidoras públicas y 29,245 de la población en general), por lo que la entidad se ubicó en el sexto lugar a nivel nacional respecto al número de personas participantes en las capacitaciones (Ver gráfica 3).

Gráfica 3. Total de personas que participaron en capacitaciones realizadas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por entidad federativa 2023



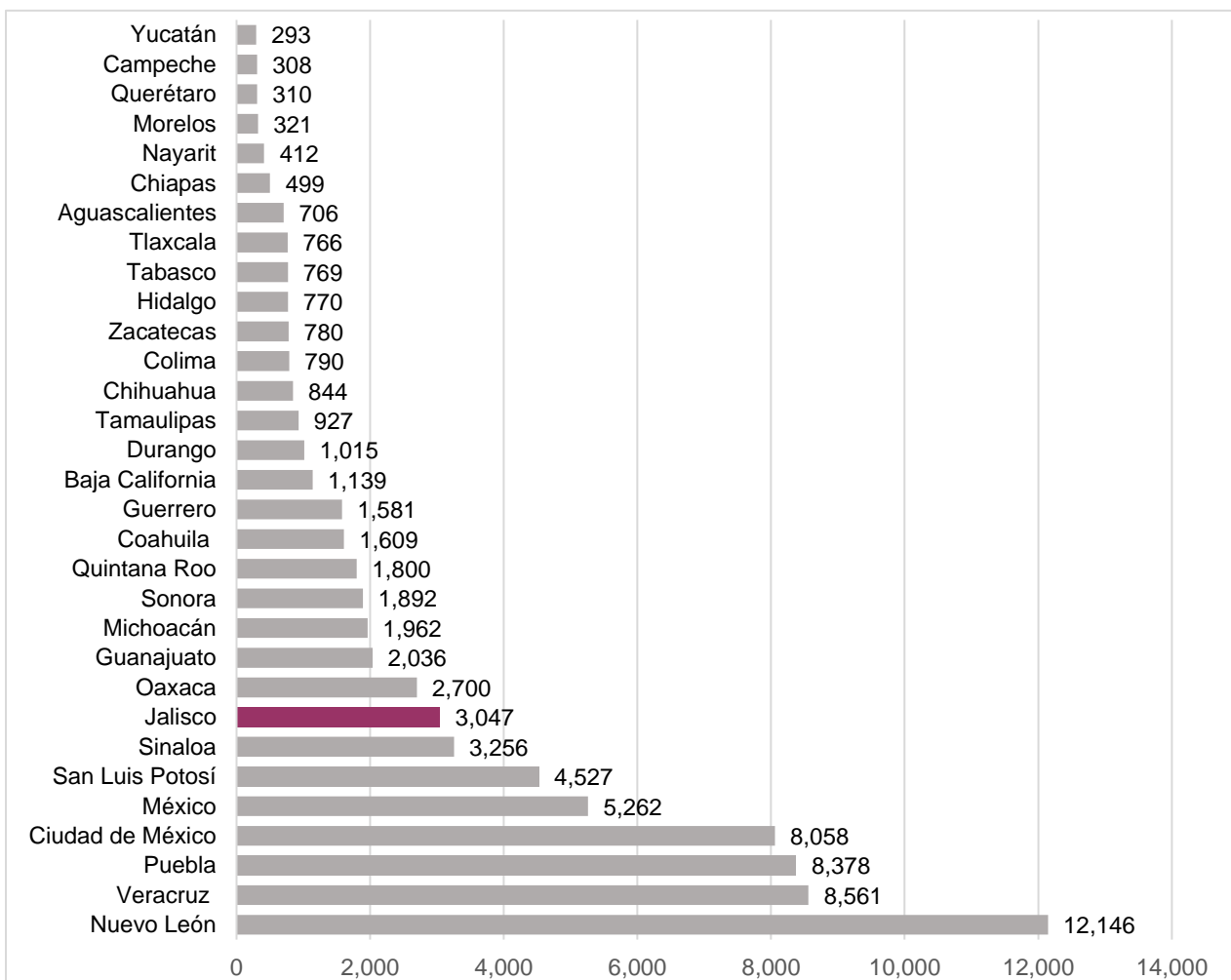
Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal, 2024.

Nota: No hay información disponible para el estado de Baja California Sur.

Durante 2023, los servicios de atención inmediata y complementarios brindados por los OPDH a nivel nacional fueron un total de 419,965. Las 3 entidades con el mayor número de servicios de atención brindados fueron Ciudad de México (51,694), seguido de Chihuahua (16,002) y Nuevo León (13,056). En Jalisco se atendieron 4,033 servicios, los que mayormente se brindaron fueron de asesoría u orientación integral con 3,942 (97.7%) y opiniones o dictámenes médicos con 60 servicios (1.49%).

En Jalisco, durante el año 2023 se recibieron 3,047 solicitudes de quejas en el OPDH, siendo todas admitidas al considerar que constituyeron presuntas violaciones a los derechos humanos y, por lo tanto, se procedió a abrir expediente. A nivel nacional se recibieron 149,527 solicitudes de quejas, de las cuales, 72,063 fueron en la CNDH y 12,146 en el OPDH de Nuevo León (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Solicitudes de queja recibidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por entidad federativa 2023

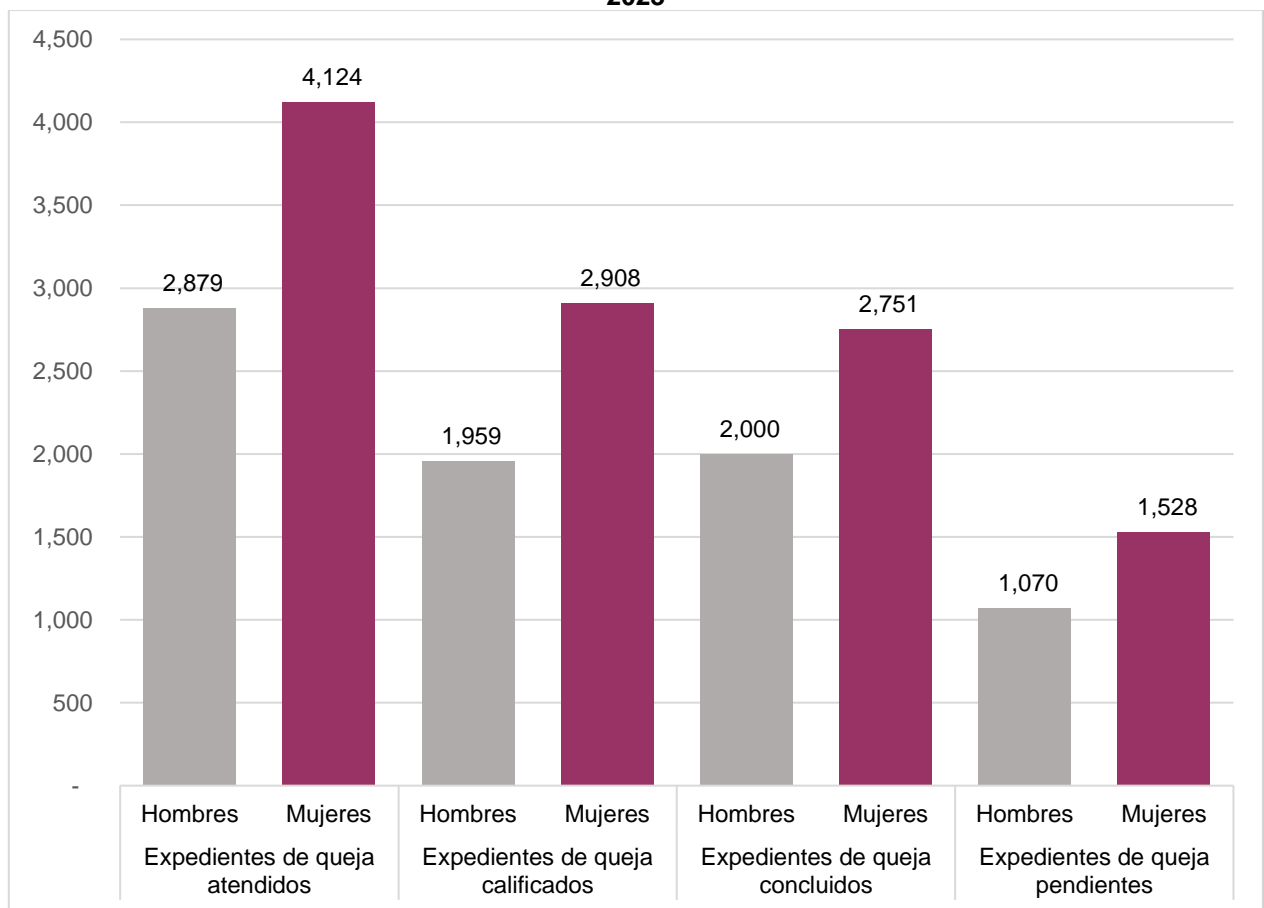


Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal, 2024.

Nota: No hay información disponible para el estado de Baja California Sur.

Respecto a las personas quejasas y/o agraviadas registradas en los expedientes de queja del OPDH de Jalisco, se contabilizó un total de 8,832 personas en los expedientes de queja atendidos, de los cuales, 32.6% fueron hombre, 46.7% mujeres y en el 20.7% no se identificó el género. Respecto a los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos, se tuvo que el 29.3% fueron hombres, 43.4% mujeres y en 27.3% no se identificó el género (Ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Personas quejasas y/o agraviadas registradas en los expedientes de queja en el Organismo Público de Derechos Humanos de Jalisco 2023



Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal, 2024.